

REPUBLICA



DEL PERU

PONTIFICIA



NOTARIA RAMOS

AV. LA MARINA 1443 • SAN MIGUEL • 15086 • LIMA
☎ 263-8686 • informes@notariaramos.pe

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

EN NOMBRE DE LA NACION

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU,

confiere el título de

Abogado

a Don

Max Adolfo Panay Cuza

natural de

Lima

quien, después

*de haber cumplido como alumno de la Universidad con los requisitos exigidos
por las disposiciones legales vigentes, optó dicho título*

el día 22 de noviembre del 2002 OCR. 37,692

*POR TANTO: Viene en expedirle el presente DIPLOMA para que lo
hayan y reconozcan como tal.*

Dado y firmado en Lima el 27 de noviembre del 2002

S. Lumen

RECTOR

R. O. J.
SECRETARIO GENERAL



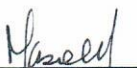
Decano
DECANO

Secretario
SECRETARIO



Consta la actuación del Título a que
se refiere este diploma, en el acta incluida en
el legajo No. 90 folio No. II-208
Diploma registrado bajo el No. 10.092

Lima, 11 de noviembre del 2002


SECRETARIO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Otorgado por acuerdo del Consejo Universitario
adoptado en sesión de 27 de noviembre del 2002


RENE ORTIZ CABALLERO
Secretario General

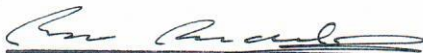
La Secretaria General de La Asamblea Nacional
de Rectores Certifica que la firma de
Don: RENE ORTIZ CABALLERO

Secretario General de la Pontificia
Univ. Católica del Perú.

Es la que acostumbra en todos sus actos
Nota: Se legaliza la Firma sin juzgar el contenido
del documento.

Lima, 04 de febrero del 2003




ROCIO DEL PILAR RONDINEL SOSA
Secretaria General



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
La Secretaria de la Presidencia de la Corte Superior
de Justicia de Lima que suscribe, CERTIFICA: que en
la fecha se ha mandado inscribir este Título en la
Matrícula de Abogados de este Distrito Judicial.

Lima 31 JUL. 2003




MILAGROS VARGAS GORDILLO
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA



Colegio de Abogados de Lima

LA SECRETARIA GENERAL QUE SUSCRIBE: Certifica que el
presente título ha sido inscrito en los Libros del
Colegio de Abogados de Lima, bajo el Reg. N° 36730
en la fecha.

Lima 12 de Setiembre del 2003

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA


Dra. MERY TORRES DALL'ORTO
SECRETARIA GENERAL

**CERTIFICO: QUE EL ANVERSO Y REVERSO
DE LA PRESENTE COPIA GUARDAN ABSOLUTA
CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE
HE TENIDO A LA VISTA.**
SAN MIGUEL,

21 JUN 2025




NOTA